

## LA ELECCIÓN DE LA VÍCTIMA

Luis RODRÍGUEZ MANZANERA\*

*Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología  
México*

*Para Antonio Beristain, Maestro  
y Amigo de toda la vida*

**Resumen:** En la posición victimológica la víctima es la figura central, elegible y elegida, siempre con miras a su protección y atención en el caso particular y a la prevención de la victimización en lo general. En este artículo se analizan las variables relevantes para el estudio de la pareja penal –el delincuente y su víctima– el conocimiento o desconocimiento entre víctima y victimario, las actitudes o percepción mutuas. Asimismo, se aborda la victimogénesis y la victimodinámica, explicando los factores victimógenos –clasificados en biológicos, psicológicos y sociológicos– y se establece la dinámica de la victimización.

**Laburpena:** Biktimologian, biktima da figura nagusia, hautatu daitekeena eta hautatua dena, beti kasu partikularren babesa eta arreta kontutan harturik, baita modu generalean biktimizazioaren prebentzioa ere. Artikulu honetan, bikote penalaren –gaizkilea eta biktima– ikerketarako aldagai aipagarriak aztertzen dira, biktima eta kaltegilearen ezagutza edo ezagutza eza, elkarrekiko jarrerak eta hautemateak. Era berean, biktimogènesia eta biktimodinamika aztertzen dira, alderdi biktimogenoak azaltzen direlarik –bai biologiko, psikologiko edo soziologikoak– eta biktimizazioaren dinamika ezartzen da.

**Résumé:** Du point de vue de la Victimologie, la victime est la figure centrale, éligible et choisie, toujours en vue de sa protection et attention dans le cas particulier et la prévention de la victimisation en général. Dans cet article, on analyse les variables significatives pour l'étude de la paire pénale –le délinquant et sa victime–, la connaissance ou méconnaissance entre victime et victimaire, les attitudes ou la perception mutuelles. De même, on aborde la victimogènesis et la victimodynamique, en expliquant les facteurs victimogènes –classifiés en différents catégories: biologiques, psychologiques et sociologiques– et on établit la dynamique de la victimisation.

**Summary:** From a victimological point of view, the victim is the central figure, eligible and elected, always having in mind his/her protection, with attention to the particular case, and to the general prevention of victimization. In this article, we analyze the outstanding variables for the study of the criminal couple –the offender and the victim–, the knowledge or lacking of knowledge between the victim and the offender, the mutual attitudes and perceptions. Also, we show the victim genesis and the victim dynamics, explaining the victimogen factors –classified in biological, psychological and sociological– and establishing the victimization dynamics.

---

\* *Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología, Profesor de Criminología en la Universidad Nacional Autónoma de México y de Victimología en el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México.*

**Palabras clave:** Victimología, Víctima, Victimario, Pareja penal, Victimogénesis, Victimodinámica.

**Gako Hitzak:** Biktimologia, Biktima, Kaltegeilea, Bikote penala, Biktimogenesia, Biktimodinamika.

**Mots clef:** Victimologie, Victime, Victimaire, La paire pénale, Victimogenese, Victimodynamique.

**Key words:** Victimology, Victim, Victimizer, Criminal couple, Victim genesis, Victim dynamics.

## INTRODUCCIÓN

El personal, los técnicos y profesionistas, los voluntarios, los funcionarios de administración de justicia y todos aquellos que acostumbran estar en contacto con víctimas del delito, han escuchado con preocupante frecuencia la pregunta: ¿por qué a mí?

¿Por qué a mí?.....Esa pregunta desesperada, generalmente sin respuesta, que se repite la víctima, y los familiares de ella, víctimas también en todo hecho criminal.

Se ha trabajado algo (no aún lo suficiente) sobre “cómo elige el criminal a su víctima”, es decir desde el enfoque criminológico; debemos ahora tomar la perspectiva victimológica y preguntarnos ¿Cómo y por qué la víctima es elegida?

Esto nos lleva a una serie de preguntas: ¿realmente el criminal escoge a su víctima?; ¿todas las víctimas son “elegidas”?; ¿todas son elegibles?; ¿la víctima tiene que ver en su elección?; ¿pudo una víctima evitar ser elegida?

En la posición victimológica, la víctima es la figura central, elegible y elegida, siempre con miras a su protección y atención en el caso particular y a la prevención de la victimización en lo general.

Debemos pues, separarnos del enfoque criminológico y de la visión jurídica para centrarnos en la víctima, y no correr el peligro de que la preocupación por los derechos nos lleve a olvidarnos de la víctima (algo similar a lo que ha sucedido en materia de menores: tanto ha sido el interés por los derechos del niño que el niño mismo ha sido olvidado y queda desatendido).

## VÍCTIMA Y VICTIMARIO

Cuando estudiamos a los autores que han realizado diversas tipologías victimales (Mendelsohn, von Hentig, Beristain, Lima, Asúa, Neuman, Marchiori, Fattah, Stanciu, etc.), encontramos que diversos tipos de víctimas son elegidas por determinadas razones (propias de la víctima o ajenas a ella) y otras vienen escogidas al azar.

En cualquier caso, siempre se encuentra que existe una relación entre víctima y victimario, que puede ser muy simple (el puro hecho victimal) o extraordinariamente complicada.

Cuando se menciona víctima y victimario viene a la mente la idea de dos opuestos, de dos entes contradictorios, del bien y el mal, del culpable y del inocente, de Caín y Abel.

Pero la situación no es tan sencilla, la Victimología nos ha venido a demostrar que en ocasiones víctima y victimario podrían no ser tan diferentes, y que pueden tener más semejanzas que diferencias (por ejemplo, los estudios de violencia entre adolescentes nos hacen ver perfiles muy similares para ambos actores).

Elegir a una víctima no equivale a escoger un objeto. La víctima tiene vida propia, personalidad, un camino recorrido, sus propias creencias, deseos, ilusiones. No puede pensarse en un sujeto “activo” que selecciona a un sujeto “pasivo”.

Por esta razón es tan importante, para dilucidar el tema, estudiar las relaciones entre ambas partes, en el fenómeno que Mendelshon llama “pareja penal”, para diferenciarla de la “pareja criminal” que estudió Scipio Sighele.

La pareja criminal la componen dos sujetos que unen sus esfuerzos para tener mayor éxito en su empresa delincencial; es la forma más simple y primitiva de delincuencia organizada, y sigue sus propias reglas.

La pareja penal es la relación víctima-victimario, que en principio es antagónica, aunque no en todos los casos, como hemos comentado, pues hay ocasiones en que se dificulta la distinción, o los papeles pueden turnarse y cambiar de un momento a otro.

Otra dificultad se plantea en los casos de multiplicidad de personas victimizadas por el mismo sujeto o cuando alguien es victimizado por varios criminales, lo que complica notablemente el problema.

Para hacer el análisis de la pareja penal, debe tomarse en cuenta tres variables, que son el conocimiento o desconocimiento entre ambos, las actitudes mutuas y la percepción que se tiene de la contraparte.

## **RELACIÓN Y CONOCIMIENTO**

La relación previa de víctima y criminal es un hecho de gran trascendencia que puede aclararnos gran parte de la dinámica, ya que hay casos en los que se elige a una víctima por ser conocida y en otros se selecciona exactamente por ser desconocida.

En la misma tónica, hay delitos que nunca se cometerían a un conocido y, por el contrario, hay ilícitos que es imposible cometer si no se conoce a la víctima (estupro, incesto, abuso de confianza, violencia intrafamiliar).

Se plantean cuatro posibilidades en lo relacionado con conocimiento-desconocimiento:

- a) Víctima y victimario se conocen, por lo tanto hay una vinculación interpersonal que puede ser de mayor o menor grado.
- b) El criminal conoce a la víctima, pero esta no a su victimario (por lo que lleva una ventaja sobre ella).
- c) La víctima conoce al criminal, pero este no conocía a la víctima.
- d) Víctima y victimario no se conocían previamente, eran desconocidos, el encuentro es fortuito.

## **ACTITUDES**

Una vez detallado el hecho del conocimiento previo entre víctima y victimario, se debe proceder a analizar las actitudes que pudieran encontrarse entre ellos.

La actitud es la disposición mental específica de un sujeto hacia una experiencia concreta (en nuestro caso la contraparte en la relación victimal), que puede ser positiva, negativa o neutra.

Hay múltiples actitudes, pero para el caso de este ensayo, podemos simplificar en tres variantes: atracción, rechazo, indiferencia, que pueden combinarse tal como lo hicimos con la dualidad conocimiento-desconocimiento, simplemente enumeremos las posibilidades:

- a) Víctima y criminal se atraen (proxenetismo, estupro, incesto).
- b) El criminal se siente atraído por la víctima, pero esta rechaza al criminal (violación).
- c) El criminal rechaza a la víctima, pero esta se ve atraída por aquel (estupro).
- d) Víctima y victimario se rechazan (violencia, violación, riña, duelo, venganza)
- e) El criminal se ve atraído por la víctima pero esta es indiferente (hostigamiento sexual).
- f) El criminal rechaza a la víctima, a esta le es indiferente aquel.
- g) La víctima se ve atraída por el criminal, a este le es indiferente.
- h) La víctima repudia al victimario, pero este adopta una actitud indiferente (terrorismo).
- i) Ambos, víctima y victimario son indiferentes (accidentes, delitos culposos, imprudenciales, robo de automóvil).

## PERCEPCIÓN

De la percepción que el criminal tenga de su víctima depende en mucho la elección de ésta y no sólo eso, sino el mismo paso al acto. Consciente o inconscientemente el victimario debe cambiar su percepción si esta es favorable, y tomar distancia afectiva de su víctima, de lo contrario puede arrepentirse al percibir a la víctima con respeto, piedad, compasión, o temor.

Lo anterior se hace patente antes del delito, en el momento mismo de los hechos o en las actitudes post-delictum. El criminal debe culpar a la víctima y reforzar sus sentimientos de infravaloración hacia ella. Esto se proyecta en el lenguaje y en las actitudes.

“Cosificar” a la víctima es el primer paso, despersonalizarla, convertirla en menos, culpabilizarla, despreciarla, minusvalorarla, para finalmente “reificarla”, es decir transformar un ser humano en cosa, desprovisto de sentimientos, dignidad, valor.

Por otra parte, es también de vital importancia el analizar la percepción que la víctima tiene del criminal, sobre todo antes del hecho victimal, pues es lo que puede marcar la diferencia entre ser elegida o no.

Aquí la situación es muy compleja, pues es claro que la percepción puede cambiar radicalmente en el momento mismo o posterior a la victimización (para bien o para mal, recordar el “síndrome de Estocolmo”).

El análisis del conocimiento previo, las relaciones anteriores, las actitudes, etc., son muy valiosas, pues nos pueden aclarar si la percepción que la víctima tenía del criminal facilitó o no su elección.

## **FACTORES VICTIMÓGENOS**

Por factor victimógeno entendemos todo aquello que favorece la victimización, o sea las circunstancias, condiciones o situaciones de un individuo que lo hacen proclive a ser elegido como víctima.

Hay diversas formas de clasificar los factores victimógenos, así, si consideramos a la víctima como un ente biopsicosocial, los factores pueden ser biológicos, psicológicos y sociológicos; otra forma es considerarlos como endógenos y exógenos, o de manera más dinámica como predisponentes, preparantes o desencadenantes; puede también hablarse de factores víctima-impelentes y víctima-repelentes.

Un ejemplo excelente del tratamiento de los factores en nuestro tema lo podemos encontrar en Hilda Marchiori, que nos ilustra cómo la víctima puede ser elegida por:

- a) Circunstancias personales.
- b) Circunstancias de lugar.
- c) Circunstancias de tiempo.

Las circunstancias personales son las características físicas, psíquicas y sociales que presenta la víctima, que son atendidas por el autor para realizar el delito.

Las circunstancias de lugar se refieren al sitio donde se encuentra la víctima (o futura víctima), que propicia la victimización, y las de tiempo hacen referencia al momento que más facilite el delito.

## **FACTORES BIOLÓGICOS**

Es poco lo que se ha investigado en cuanto a factores biológicos de corte genético en cuestión victimológica, no sabemos las sorpresas que pueda darnos la genética en el futuro.

Lo que sí sabemos es que, para vergüenza de nuestra especie, hay criminales que escogen a sus víctimas exactamente por su debilidad biológica, igual que los más feroces depredadores del reino animal, que eligen al débil, el enfermo, al pequeño, al cachorro, al viejo, a aquel que no puede defenderse.

Independientemente de los casos de enfermedad e invalidez, de fortaleza o debilidad física, de grupo étnico, recalamos dos factores biológicos esenciales en la elección de la víctima: edad y sexo.

### **A) La edad**

Es incontrovertible que la edad es uno de los más claros factores de elección de una víctima, en sus dos extremos, los niños y los ancianos.

Los menores de edad son buscados no sólo por su inferioridad física, sino también por su inocencia, candidez e inexperiencia, que es mayor mientras más pequeños son.

Es realmente alarmante el aumento de la paidofilia, con sus manifestaciones de pornografía infantil, proxenetismo, tráfico de infantes, turismo sexual, abusos deshonestos, exhibicionismo, etc. y no sólo de los que padecen de este trastorno sexual (DSM-IV-TR 302.2), sino de la impresionante industria que se ha desarrollado alrededor.

En los delitos sexuales, son los jóvenes los más victimizados: prostitución, estupro, violación, explotación sexual, tráfico, incesto, etc.; y ahora vemos la preferencia por menores para el secuestro, la esclavitud, el narcomenudeo, el reclutamiento como soldados, y otras formas de abuso laboral y físico.

En el otro extremo tenemos a los ancianos, tan vulnerables, sobre todo si viven solos, en que son elegidos no sólo por su vulnerabilidad y soledad, sino también por la acumulación de bienes, la desconfianza a los bancos, la falta de denuncia (muchas de las victimizaciones son cometidas por parientes) y de movilidad.

En nuestro país tenemos ahora el ejemplo paradigmático de la “mataviejitas”, asesina serial que debe al menos 18 homicidios, todos ellos cometidos contra personas del sexo femenino y de edad avanzada.

## **B) El sexo**

En ciertos delitos el sexo es un factor determinante para la elección de la víctima; aunque en lo general los hombres aparecen mayormente como víctimas de delitos, en materia sexual las mujeres tienen casi el monopolio, ya que representan (en México) el 90% de los casos (en el 10% de víctimas masculinas, se trata en realidad de abuso de niños).

Los estudios de género han sido valiosísimos al revelarnos la marginación social, económica, política, laboral y aun religiosa contra las mujeres, que se convierte en verdadera forma de victimización; es importante profundizar el estudio sobre la relación que hay entre la victimización sexual y la marginación femenina, que en algunos lugares es imperdonable.

Es decir, la paradoja de que la mujer es victimizada al no ser escogida para ciertos puestos, empleos o comisiones, y victimizada al ser elegida porque se le puede pagar menos o porque aceptaría un puesto de menor categoría.

En México, por desgracia, tenemos ejemplos de feminicidios; peculiarmente grave es el muy conocido caso de las muertas de Ciudad Juárez, en que es clara la elección de la víctima por su condición femenina, y que ha acumulado más de 300 mujeres brutalmente masacradas. Además han aparecido casos de asesinos seriales, que con una excepción (el “sádico”, que mataba homosexuales), han asesinado mujeres.

## **FACTORES PSICOLÓGICOS**

Los factores victimógenos de orden psicológico han sido poco estudiados, quizá porque los esfuerzos científicos se han centrado más en el victimario y en los factores criminógenos, o porque nos hemos dedicado con mayor empeño en conocer las secuelas psicológicas que deja la victimización, con fines de atención y tratamiento.

Mencionemos brevemente, y más a guisa de ejemplo, la influencia que pueden tener las esferas básicas de la psique humana en la elección de la víctima.

## **A) Esfera cognoscitiva**

La esfera cognoscitiva es la parte de la psique encargada de obtener conocimiento, almacenarlo, seleccionarlo, procesarlo y utilizarlo.

Es claro que problemas o defectos en esta área pueden ser aprovechados por el delincuente para elegir a su víctima, y que de la correcta utilización de estas funciones puede depender el salvarse de la victimización.

La sensopercepción, relacionada con los órganos de los sentidos tiene influencia lógica en la victimización, las fallas sensoriales (olfativas, visuales, auditivas, gustativas, etc.) nos hacen vulnerables ante ciertos delitos.

La falta de atención y las fallas en la memoria son fácilmente aprovechadas por el criminal. La falta de aprendizaje también, en última instancia se puede aprender a no ser víctima (y hay la pregunta de si se puede aprender a ser víctima).

Y así agregaríamos la fantasía, la imaginación, el pensamiento lógico, hasta llegar a la inteligencia, en que se supone que el malhechor buscará siempre alguien que perciba como menos inteligente que él.

En varios de los delitos, el delincuente busca precisamente a personas con poca información y experiencia, y no un completo desarrollo de la esfera cognoscitiva, como hemos mencionado en niños y jóvenes.

## **B) Esfera afectiva**

La esfera afectiva, con sentimientos, emociones, motivaciones, atracciones y rechazos, es peculiarmente importante en la elección de la víctima de ciertas ofensas; así como hay una motivación para el crimen, en varios casos la hay también para ser víctima.

Los sentimientos, que intervienen en toda conducta humana no son ajenos en la victimización, así, la obediencia, la devoción, el agradecimiento, el respeto, la subordinación, por parte de la víctima, son tomados por el ofensor para lograr sus fines.

Las emociones son de la mayor significación criminológica y victimológica; su contenido fisiológico y mental hace que el sujeto difícilmente pueda gobernarlas. Entre ellas nos interesan dos como ejemplo para nuestro tema: el amor y el miedo.

El amor deja indefenso al sujeto, ya que idealiza al ser amado, que lo puede victimizar y manejar fácilmente, logrando los favores sexuales y otros delitos, lo que es grave sobre todo tratándose el ofendido de un menor de edad (incesto, estupro, corrupción, pornografía).

El miedo, que es la reina de las emociones, la más dramática e incontrolable y la más victimógena, ya que el criminal busca aterrorizar a su víctima, para que se paralice y no se defienda; por esto en el asalto a mano armada tanto a transeúnte como a bancos y a domicilio, así como en la violación, abundan los gritos, las amenazas, los amagos, los insultos; y los asaltantes, así como los violadores, buscarán las víctimas más fácilmente amedrentables.

### **C) La esfera volitiva**

La esfera volitiva nos da la aptitud para actualizar y realizar las propias intenciones, a través de concepción, deliberación, decisión y ejecución.

La persona sin voluntad cede más fácilmente a la victimización, el criminal buscará imponer su voluntad sobre la víctima, por lo que buscará sujetos con voluntad débil como el abúlico o el veleidoso.

### **FACTORES SOCIALES**

Los factores exógenos, aquellos que vienen del exterior del individuo, pueden ser de la más diversa especie, así desde los fenómenos naturales (temperatura, lluvia, desastres, etc.) hasta toda la estructura social, desde la familia hasta el Estado.

Mencionaremos sólo algunos para comprender el tema, pues este apartado es de una gran amplitud.

El estado civil es importante para la tipificación de algunos delitos (bigamia, adulterio), en delitos sexuales la mayoría de las víctimas son solteras (cuenta mucho la edad), en ciertos fraudes también; podemos proponer que una mujer soltera, viuda o divorciada no tiene marido que la defienda y por esto sería más victimizable.

La familia tiene un peso específico, así como hay familias criminógenas las hay victimógenas. En varios delitos la víctima se elige exactamente por ser pariente (incesto, violencia intrafamiliar, abuso de confianza, parricidio, etc.), y es preocupante el número de ofensas sexuales y de agresiones que se cometen en el seno del hogar.

El trabajo u ocupación principal puede ser un factor victimógeno de importancia, pues hay profesiones particularmente riesgosas, como policía, taxista, repartidores de mercancía, traslado de valores, personal penitenciario, cobradores, escoltas, etc.; es sabido sobre todo en sexuales seriales la preferencia de determinadas ocupaciones (enfermera, mesera, estudiante, prostituta).

El espacio y el tiempo cuentan notablemente, hay casos en los que espacio y tiempo son más importantes que la víctima misma, que pudiera ser aleatoria, al delincuente le interesa mayormente elegir el cómo y el cuándo que el quién.

La posición socioeconómica de la víctima es factor influyente en muchos delitos, aunque de manera ambivalente, pues en ciertos crímenes (fraude, robo, asalto, secuestro, etc.) se buscará a personas pudientes, que tengan buenos recursos o ingresos, y en otros, por el contrario, se intentará conseguir a un sujeto con limitaciones económicas o franca pobreza (explotación laboral o sexual, migrantes indocumentados, venta de órganos, etc.)

Existen zonas victimógenas (que pueden coincidir o no con las zonas criminógenas), así como tiempos victimógenos, pero no basta estar en el lugar y el momento equivocados para ser elegido(a) como víctima, pues intervienen los otros factores que hemos mencionado.

## LA DINÁMICA

Una vez mencionados los factores victimógenos, lo que se denomina victimogénesis, es necesario dar una idea de la victimodinámica, ya que la relación victimal no es estática, por el contrario, consiste en una serie de momentos que se van concatenando, que dependen unos de otros, que representan un antes, un ahora y un después.

Por un lado, tenemos el *iter criminis*, el camino del criminal, que corre desde que surge la idea del delito (facies interna) hasta los actos preparatorios (comprar armas, conseguir cómplices, preparar la coartada) y la comisión de los hechos (facies externa).

Por otro lado contamos con lo que hemos denominado *iter victimae*, el camino de la víctima, que transcurre desde el momento en que surge el pensamiento de que puede ser sacrificada hasta que suceden los hechos, pasando desde luego por los movimientos que realizó (tomar precauciones, resignarse, defenderse, etc.).

El crimen es, por lo tanto, la fatal encrucijada entre el *iter criminis* y el *iter victimae*, y es interesante conocer no solamente qué sucedió antes y qué pasó en el momento de la victimización, sino lo que sucede más adelante, y qué camino siguió cada uno de los actores del drama después de los acontecimientos.

Este esquema sencillo puede complicarse notablemente: en ocasiones el camino de cada uno puede ser muy largo, a veces es muy corto, pueden intervenir varios victimarios y/o varias víctimas, además de otros actores (familiares, testigos, amigos, cómplices, etc.), el tiempo y el espacio puede variar y haber diversas etapas y distintos lugares.

## LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL

Como un ejemplo de la aplicación de lo expuesto anteriormente, dedicaremos unas breves líneas a la victimización sexual, en parte por su gravedad y extensión, en parte por ser un área que ha sido muy explorada, y de la que tenemos abundante información.

La victimización calificada comúnmente como “sexual”, representa en realidad una gran variedad de conductas y una notable complejidad psicosocial. La característica más notable de los delitos de agresión sexual es que son delitos de contacto; por lo menos en sus formas más graves víctima y victimario están en la máxima cercanía física posible.

Desde luego que puede haber ciertas conductas antisociales de contenido sexual, que pueden realizarse a distancia (y en el momento actual con mayor razón, gracias a los avances tecnológicos tipo el internet), como el voyeurismo, el exhibicionismo, la pornografía, el hostigamiento, las faltas a la moral, los atentados al pudor, y otros que podemos encontrar en las diferentes legislaciones.

Para algunos autores, estos delitos no son propiamente “sexuales”, pues están afectando otros bienes y valores diferentes a la libertad sexual; nosotros no entraremos a la discusión, creemos que sí se puede hablar de víctima sexual en estos casos, y que sí son dignos de atención, pues pueden ser el preámbulo de agresiones más perjudiciales.

En esta ocasión nos ocuparemos de los delitos más graves, en que sí hay contacto físico, y en los que debemos tomar en cuenta al menos tres variables, *edad, género y consentimiento*, que influyen o afectan los casos de victimización, y que tienen importancia jurídica (que no desarrollaremos) y victimológica, pues se trata de víctimas diferentes a pesar de que la conducta del agresor pudiera ser la misma.

## **EDAD, GÉNERO Y VOLUNTAD**

La edad del ofendido es fundamental, ya que puede cambiar el tipo de delito, agravarlo o desaparecerlo; pero fuera de lo jurídico, debemos distinguir al menos la infancia, la adolescencia, la juventud, la madurez y la ancianidad, y es que en materia sexual, muchas víctimas son elegidas exactamente por la edad (paidofilia, efebofilia, gerontofilia).

En la realidad mexicana, tenemos que una de cada cuatro víctimas es menor de doce años, y dos de cada tres son menores de edad de entre 12 y 18 años, lo que nos da una imagen real de abuso de menores.

Las víctimas son femeninas en el 90% de los casos, confirmando, como ya dijimos, que el género es el factor de elección de mayor peso en la generalidad de los delitos sexuales.

El consentimiento es básico en el tema, ya que cambia el tipo de delito, y no es lo mismo la víctima que aceptó su victimización (estupro, incesto) que aquella que fue abusada contra su voluntad, sea por fuerza física, presión moral, amenazas o por estar bajo los efectos del alcohol o de alguna droga.

Muchas víctimas son elegidas por ser consensuales, o por no poder ejercer libremente su voluntad, por su edad o por algún problema o enfermedad física o mental; la dinámica y la selección de medios por parte del ofensor se dirige hacia disminuir la voluntad y la resistencia de la víctima y de no lograrlo, se pasa a la fuerza física.

## **LA VÍCTIMA**

El estudio de la víctima representa una serie de complicaciones, pues hay casos en que ella no siempre tiene consciencia clara de victimización (por la edad, por ser consensual, por estar inconsciente, por ignorancia, etc.), o en contraste tenemos personas que se consideran como víctimas sin serlo, pues aún hay carencias graves en materia de educación sexual.

Los delitos sexuales son los de más alta cifra negra, es decir los que con menor frecuencia llegan al conocimiento de las autoridades, los de más baja denuncia, por múltiples razones comprensibles, lo que representa una doble victimización.

Las denuncias de delitos sexuales en México, no llegan al 2% de todas las denuncias. La preocupante impunidad hace que se elijan víctimas que no van a denunciar, como vimos al mencionar la edad, el género y la voluntad.

Otros datos que nos pueden aclarar más el perfil victimológico son: la mayoría solteras y estudiantes, la familia está organizada y completa en el 56%, en el 70% de los casos el agresor era conocido de la víctima, el 54% se cometió en casa-habitación.

## EL PASO AL ACTO

El paso al acto implica el cruce del *iter criminis* con el *iter victimae*. Para que esto suceda, criminal y víctima deben aproximarse físicamente y, en la mayoría de los delitos, alejarse psicológicamente.

El criminal necesita una distancia física apropiada para cometer el crimen; le es indispensable acercarse a la víctima, tiene que entrar en contacto con ella, pero a la vez debe tomar distancia afectiva, pues si siente compasión, afecto, respeto, esto será un impedimento para el paso al acto.

No se puede considerar al criminal como un ser carente de sentimientos. Con excepción de casos realmente anormales (psicopatías), el crimen produce una seria crisis moral en el perpetrador.

Para evitar la tensión moral, el sentimiento de culpabilidad y los remordimientos, los criminales deben desensibilizarse previamente con relación al sufrimiento de la víctima, por esto es común la ingestión de alcohol o droga para “darse valor”. La legitimación del acto, la negación de la víctima y la desvalorización de ésta, son mecanismos importantes en el proceso de desensibilización.

La víctima, por su parte, conoce intuitivamente este fenómeno, por lo que trata siempre de poner la mayor distancia física con el agresor y acercarse psicológicamente, apelando a su buena voluntad y a los sentimientos de piedad y probidad.

Después del crimen, el ofensor trata de reforzar la distancia afectiva que los separa de la víctima, y aliviar sus sentimientos de culpa lanzando la responsabilidad de los hechos al ofendido. Al imputar la culpabilidad a la víctima se evade la propia responsabilidad.

Así, alegrará pues que fue provocado sexualmente por la víctima, que ella se le insinuó, que la relación carnal es lo que ella deseaba, que la disfrutó ampliamente, y que desearía volver a hacerlo.

Además, se llevarán a cabo los mecanismos de infravaloración de la víctima, denostándola, diciendo que es una persona deshonesto, promiscua, provocadora, y materialmente prostituta, por lo que se trata de una víctima propiciatoria y la agresión estaba “justificada”.

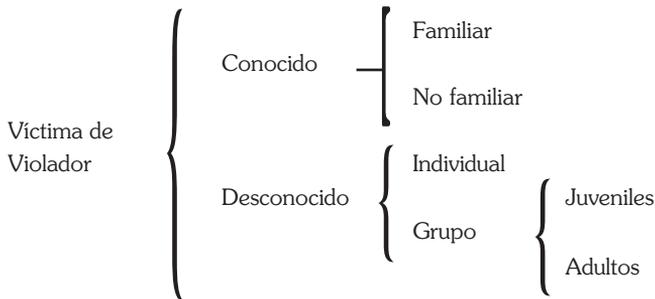
Es patético cómo hemos oído estos mismos argumentos en abusadores de niños y niñas, donde son más claros los mecanismos de desvalorización y desensibilización.

## VIOLACIÓN

Por tratarse de la más grave infracción sexual y de uno de los delitos más trascendentes (según encuestas de opinión, el segundo después del homicidio), le dedicaremos algunas líneas.

Aunque cada víctima es distinta y única, y reacciona de manera diferente, el perfil que hemos obtenido en México (D.F.) es el siguiente: nueve de cada diez son mujeres, la edad promedio de de 16.6 años, 65% son menores de edad, 88% solteras, la mitad trabaja y la ocupación más común es la de estudiante.

Variantes importantes para dilucidar cómo escoge el criminal a su víctima son las siguientes:



En dos de cada tres violaciones ofendido y víctima se conocían (comprensible por la cercanía necesaria), y en una de cada cuatro había relación de parentesco, y de estas, una de cada cinco era el mismo padre.

En estos casos la elección de la víctima es clara no sólo por la proximidad y facilidades de tiempo y lugar, sino por las circunstancias de ser un crimen intrafamiliar, en que la víctima siente respeto, confianza y aun amor, en que si denuncia se perjudicará a toda la familia, y en que el agresor tendrá la credibilidad sobre la palabra de la víctima, pues se trata siempre de un mayor (con excepción de algunos casos fraternos).

En los conocidos, predomina el novio o amigo íntimo, que se aprovecha de la relación; aunque menos frecuentes, debemos recordar algunos casos de violación por venganza, directa o indirecta, en que la víctima es elegida por razones diversas a las propiamente sexuales.

Mención especial requiere el caso en que el conocido es una persona que en alguna forma tiene autoridad sobre la víctima, y la elige sabiendo que debe obedecer y callar, aprovechando el poder que da el puesto, profesión o posición sobre la víctima, para explotarla sexualmente; tal es el caso de profesores de escuela, sacerdotes o religiosos, médicos, patrones, etc.

Cuando el agresor es un desconocido, es necesario distinguir al violador solitario del tumultuario. El primero, cuando no se trata de algo eventual, de un hecho aislado, es uno de los delincuentes más peligrosos que existen, tiene una personalidad específica que lo lleva a la elección de un víctima determinada, con premeditación, y buscando llevar la mayor ventaja.

Este criminal no ataca al azar, planifica, elige, su fin no es puramente sexual, sino que busca la violencia, la dominación, el poder, y en última instancia trata de decir algo, trata de comunicarse pero en la peor forma posible.

En cuanto a la violación cometida por varios ofensores, sí hay una diferencia entre las bandas juveniles que atacan por vandalismo o en agresiones “lúdicas”, en que todo parece una broma o un juego, y las bandas de adultos violadores.

En el vandalismo la víctima es indeterminada, al igual que en las agresiones por “machismo”, para probar la “hombría”; en lo “lúdico” es más común que sea conocida o aun miembro de la banda; una variedad preocupante son las violaciones rituales o de iniciación que han introducido algunas bandas centroamericanas.

En adultos la violación tumultuaria va asociada a otros delitos como robo armado a casa habitación o asaltos en vehículos de servicio público como autobuses o taxis; la víctima es indiferente, es la que tuvo la desgracia de estar en el lugar en ese momento.

Por último, es necesario mencionar la violación tumultuaria por venganza o encargo, una de las formas más terribles de agresión, en que la víctima es perfectamente determinada. Esto se ha llevado ahora como una forma para someter a la población civil en conflictos armados o terrorismo, dirigida a ciertas etnias o grupos.

## EPÍLOGO

Hemos intentado hacer un rápido recuento de los factores que pueden influir en la selección de una víctima, desde el ángulo victimológico; entendemos la complejidad del tema y el gran número de variantes que pueden intervenir, pero se puede proponer al menos un esquema básico desde el cual se pueda hacer un análisis profundo de la cuestión.

El conocer la victimogénesis y la victimodinámica debe servirnos no sólo para la comprensión científica del problema, sino también, y muy prioritariamente, para la atención a las víctimas, nunca para juzgarlas ni para culparlas, sino para auxiliarlas y dar el mejor trato y tratamiento posibles.

Debe servir también para la prevención, la victimización no es una fatalidad, puede evitarse; las víctimas potenciales deben comprender cuáles son sus debilidades y fortalezas, y los programas de prevención deben tener una base de investigación que los haga exitosos.

Londres, 2008.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERISTAIN IPIÑA, Antonio. *Nueva Criminología desde el Derecho Penal y la Victimología*. Tirant lo Blanch. España, 1994.
- , *Victimología, nueve palabras clave*. Tirant lo Blanch. España, 2000.
- , *Protagonismo de las Víctimas de Hoy y Mañana (Evolución en el campo jurídico penal, prisional y ético)*. Tirant lo Blanch. España, 2004.
- , *Víctimas del Terrorismo*. Tirant lo Blanch. España, 2007.
- FATTAH, Abdel Ezzat. *Quelques problèmes posés à la Justice Pénale par la Victimologie*. Anales Internacionales de Criminología. Año 5. Francia, 1966.
- HENTIG, Hans von. *The Criminal and his Victims*. Yale University. USA, 1974.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis. *La llamada Victimología*. Estudios de Derecho Penal y Criminología. OMEBA. Argentina, 1961.

- LIMA, María de la Luz. *Las víctimas del delito y el abuso de poder del terrorismo*. En Eguzkiloire N° 20 pag. 41. Instituto Vasco de Criminología. España 2006.
- , *Women, Girls and Terrorism*. En Eliminating Violence Against Women. UNICRI. ONU. 2008.
- , *Niños víctimas del terrorismo y de conflictos armados*. Homenaje a Ricardo Franco Guzmán. INACIPE. México, 2008.
- MARCHIORI, Hilda. *Criminología. La Víctima del delito*. Porrúa. México, 2000.
- MENDELSON, Benjamin. *La Victimologie*. Revue Française de Psychoanalyse. Janvier-Fevrier. Francia, 1958.
- NEUMAN, Elías. *Victimología*. Editorial Universidad. Argentina, 1984.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. *Victimología*. Décima Edición. Porrúa. México, 2007.
- , *¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas?*. INACIPE. México, 2006.
- SIGHELE, Scipio. *La copia criminale*. Fratelli Bocca. Italia, 1892.
- STANCIU, Vasile. *Etat Victimal et Civilisation*. Etudes Internationales de Psychosociologie Criminelle. Núms. 26-28. Francia, 1975.